



**“Se necesitan recursos, pero también hay que dar cuentas”**

**Entrevista al profesor Pedro Sarmiento Sarmiento**

Representante profesoral principal al Consejo Académico – Universidad del Valle  
Odontólogo – Universidad Javeriana  
Maestría en Administración de Empresas – Universidad del Valle  
Especialista en Docencia Universitaria - Universidad del Valle

*Abril 2013*

**Grupo de Comunicaciones:** ¿Cuál es el panorama actual del proceso de reforma a la Ley 30 de 1992, a través de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia?

**Prof. Pedro Sarmiento:** El proceso de reforma a la educación superior ha ido avanzando, pero a un ritmo muy lento debido a las mismas dinámicas de los actores implicados. Entre otras cosas, la estrategia por un tiempo del Ministerio de Educación fue hacerse a un lado y dejar que otros empujaran. Ahora, el gobierno pone el tema sobre la mesa.

**G.C.:** ¿Cuál es su opinión respecto a los cuatro proyectos de reforma?

**P.S.:** A mí me parece que el asunto está muy complicado por el factor de la financiación. El reconocimiento presupuestal que se le ha hecho a la educación sigue siendo de discurso, porque a la hora de aportar los recursos estos no se ven. Definitivamente, la desfinanciación de la educación superior es determinante.

**G.C.:** Entre las distintas propuestas de reforma, hay divergencia respecto al modelo de financiación de la educación superior en el país.

**P.S.:** Las diferentes propuestas plantean unas cifras, las preguntas que hay que hacerse son ¿Cómo las van a conciliar? ¿Cuáles serán los acuerdos?

**G.C.:** ¿Qué llevó a que la Ley 30 de 1992 fuera reformada?

**P.S.:** La Ley 30 es un producto de la Asamblea Constituyente de 1991, lo cual fue un gran avance; sin embargo, se ha operado poco y no ha habido recursos para implementarla. Nosotros podemos jactarnos de nuestra autonomía como universidad pública, pero sobre eso hay varias cosas por decir. Por ejemplo, si revisamos los edificios de las universidades públicas

---

**OFICINA DE COMUNICACIONES FACULTAD DE SALUD – UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**Dirección:** Calle 4B 36-00 - Sede San Fernando

**Teléfonos:** 518 56 69

**Portal:** <http://salud.univalle.edu.co>

**Correo Electrónico:** [comunicandosalud@correounivalle.edu.co](mailto:comunicandosalud@correounivalle.edu.co)

(U. Nacional en Bogotá, Universidad del Valle en Cali) estos están por colapsar. Puede salir una normatividad alrededor de la sismo resistencia de los edificios, pero resulta que estos no se pueden adecuar a esa nueva norma, porque no hay con qué. Por otra parte, la falta de recursos también media la contratación de los profesores, el nombramiento de docentes de carrera. Se necesita dinero para poder estabilizar y avanzar en unas problemáticas crónicas que tienen las universidades públicas en infraestructura, docencia e investigación. Del gobierno no veo una actitud favorable respecto a la educación superior. Cuando se plantea que el dinero hay que asignarlo a la educación básica primaria, me parece que es consecuente, lo comparto, pero es un proyecto a 30 años. ¿Qué pasa entonces con lo cotidiano, el día a día de la educación superior?

**G.C.: Hay dos posturas frente a la financiación de las universidades públicas: los que sostienen que es posible que el Estado financie totalmente la educación superior, sin que este exija la entrega de resultados o el cumplimiento de metas y estándares para proporcionar los recursos; y los que aseguran que el país no tiene la capacidad financiera para asumir ese compromiso.**

**P.S.:** Eso es lo que ha estado sucediendo hasta ahora, que los recursos han sido entregados contra condiciones y esos son los famosos indicadores. Es el modelo económico actual que dicta que hay que optimizar recursos. No se puede pensar que a cualquier institución se le va a ir entregando lo que pida sin que entregue resultados. Tenemos que ser consecuentes, porque son recursos públicos y son escasos. El modelo de financiación de la universidad pública contra entrega de resultados es un modelo que lleva mucho tiempo, no es nuevo. Se necesitan recursos, pero también hay que dar cuentas.

**G.C.: La MANE sostiene que ese modelo de financiación atenta contra la autonomía de la universidad pública ¿De qué manera se materializa ese argumento?**

**P.S.:** Sí, es cierto. Se supone que a la institución le deben dar los recursos que requiere y esta ejecutarlos de manera autónoma según sus planes de desarrollo, pero la realidad es otra con las prácticas clientelistas y de saqueo, por lo que se necesitan entes y medidas de control.

**G.C.: Con los proyectos de reforma sobre la mesa ¿Cuáles cree que son las perspectivas de negociación entre los actores implicados?**

**P.S.:** Hay que seguir en el pulso con el gobierno de turno para actualizar la Ley 30, pues han pasado veinte años desde que se decretó. Cuando en los informes que presenta rectoría se da a conocer lo que la Universidad deja de pagar por falta de recursos, uno se da cuenta que la situación financiera de la institución es difícil; pero que pese a eso, esta no deja de brindar ayudas a los estudiantes materializadas en subsidios, en los almuerzos del restaurante, en la labor que realiza la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.